

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1762/25

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO

EXPEDIENTE N.º 3/2025 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Don Pedro Martín Rodríguez, el Alcalde–Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del EXPEDIENTE N.º 3/2025 de Modificación de Créditos por Utilización Remanente de Tesorería, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos bajas	Créditos Finales
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.100,00	30.000,00	0,00	80.100,00
	TOTALES	50.100,00	30.000,00	0,00	80.100,00

Altas y bajas en Capítulos de Gastos							
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Incorporación Remanentes	Altas de Créditos	Transferencias de Créditos	Créditos bajas	Créditos Finales
6	INVERSIONES REALES	48.100,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	78.100,00
	TOTALES	48.100,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	78.100,00

Santa Cruz del Valle, 11 de agosto de 2025.

El Alcalde–Presidente, *Pedro Martín Rodríguez*.